

Valledupar, Julio 31 de 2025

OCI SIVA SAS - Oficio N° 057 de 2025

Doctor:  
**JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA**  
Gerente  
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS

**ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATEGICO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025.**

Cordial Saludo,


En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, y el artículo 74 de la ley 1474 de julio de 2011, el decreto 648 de 2017 *Artículo 2.2.21.4.7. Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera y en cumplimiento del Plan anual de auditorías internas de la vigencia 2025, informes de seguimiento.*


Por lo anterior se presenta el **Informe de seguimiento al Plan de acción por procesos con corte a 30 de junio de 2025**, el cual debe ser publicado en la página web de SIVA en el link de Informe de seguimiento al Plan de acción <https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-761-2024-1706053687>

Anexo: 7 folios

Atentamente,

  
**MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**  
Jefe de Oficina Control Interno  
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA S.A.S


**RECIBIDO**  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN  
Hora: 11:40 a.m.  
Fecha: 31-Julio-2025  
Anexos: 7 folios  
Canal de atención: Presencial  
Recibido: Paula Brag

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS</p> <p>PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 1 DE 13

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE  
VALLEDUPAR SIVA S.A.S.  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION POR PROCESOS  
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025**

**VALLEDUPAR, CESAR  
JULIO 31 DE 2025**


	<p align="center"><b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b></p> <p align="center"><b>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS</b></p> <p align="center"><b>PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</b></p>	VERSION: 02
		VIGENCIA: 23/12/16
		PÁGINA 2 DE 13

## INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca en la Ley 1474 de 2011 que en su artículo 74 señala que todas las entidades de Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión y en el Artículo 1 del Decreto 612 de 2018 donde se adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública la integración de los planes institucionales y estratégicos, la Oficina de Control Interno de Gestión, como líder estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo, verifica el cumplimiento de los lineamientos dados.

El informe de seguimiento a los planes de acción por procesos es el resultado del comportamiento de los indicadores de acuerdo a las metas definidas y aprobadas por el Comité Institucional de gestión y desempeño en la vigencia para cada proceso, que para este primer semestre alcanza un cumplimiento del 49% de las metas propuestas por cada una de las áreas de gestión de la entidad, consolidadas por planeación.

Para la elaboración de este informe, se tomó como fecha de corte el 30 de junio de 2025, tiempo en el cual, las diferentes áreas de gestión completaron la información requerida y el informe consolidado enviado por la oficina de Planeación.

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 3 DE 13

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION POR PROCESOS DEL SISTEMA  
INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**

**DIRIGIDO A** : **JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA**  
Gerente SIVA S.A.S.

**FECHA DE PRESENTACIÓN** : **Julio 31 DE 2025**

**PERIODO ANALIZADO** : **1 DE ENERO A 30 JUNIO DE 2025**

**REALIZADO POR** : **MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**  
Jefe de Oficina de Control Interno SIVA S.A.S

**1. OBJETIVO:**

Realizar el seguimiento a la ejecución del plan de acción por procesos para el primer semestre de la vigencia 2025, verificando el avance en el cumplimiento de las actividades, metas e indicadores formulados por Los procesos analizando el desempeño institucional para la toma de decisiones.

**2. ALCANCE:**


El presente informe abarca a los diferentes procesos de la entidad, que se encuentran consolidadas en el plan de acción del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, en las áreas Financiera, Administrativa, Social, Ambiental, Infraestructura, Operaciones, Comunicaciones, TICS y Jurídica.

**3. METODOLOGÍA:**

Con el propósito de hacer el seguimiento al Plan de Acción por procesos de la vigencia 2025 un ejercicio participativo, colaborativo y generador de valor compartido, Planeación solicitó la información a los procesos y las dependencias de SIVA.

Para llevarlo a cabo Planeación estableció un seguimiento semestral, a partir del cual cada dependencia, a través de una autoevaluación de su gestión durante el semestre, pudiese identificar desviaciones, e implementar los correctivos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados.

En tal sentido, el seguimiento contó con un componente cualitativo, a partir de la descripción de los avances del primer semestre respecto a cada compromiso institucional, y un componente cuantitativo, a partir de la auto-asignación de un porcentaje de avance, por parte de cada una de las dependencias, todo lo cual fue registrado en un instrumento diseñado por Planeación para tal fin, el cual hace parte integral del presente informe.

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>  <b>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS</b> <b>PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</b>	VERSION: 02
		VIGENCIA: 23/12/13
		PÁGINA 4 DE 13

#### 4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En el marco de la Ley 1474 de 2011 que en su artículo 74 señala que todas las entidades del Estado más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión y en el Artículo 1 del Decreto 612 de 2018 donde se adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública la integración de los planes institucionales y estratégicos, la Oficina de Control Interno, en su rol de liderazgo estratégico y enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo, verifica el cumplimiento de los lineamientos dados.

**Publicación en la página web los Planes de acción:** Se constata que se publicaron, dentro de los términos señalados, los siguientes planes de acción en el siguiente link <https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-191-plan-de-accion>

#### SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN POR PROCESOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del primer trimestre, la gestión de Planeación, realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa, cuantitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe semestral. De las actividades que conforman el Plan de Acción, para el primer semestre de 2025, se describe el avance reportado por la dependencia, el respectivo análisis y el avance porcentual otorgado, clasificada en cada objetivo estratégico.


El análisis de la información reportada en el primer seguimiento semestral a los planes de acción de los seis (6) procesos se evidencia el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo planeado, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 49%; con un porcentaje de avance mayor de cumplimiento de las metas del proceso de gestión administrativa, financiera, y menor ejecución para los procesos de Gestión talento humano y gestión social.

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN SIVA 2025	
PROCESO	% AVANCE
ADMINISTRATIVA	55%
TALENTO HUMANO	40%
G DOCUMENTAL	30%
OPERACIONES	66%
INFRAESTRUCTURA	45%
FINANCIERA	59%
<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>49%</b>

Fuente: cumplimiento plan de acción consolidado enviado por planeación y verificado

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
PERSPECTIVA	PROCESOS Y PROYECTOS INTERNOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Realizar las actividades de gestión administrativa necesarias para dar operatividad a el sistema integrado de transporte de Valledupar, SIVA SAS.					
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores	SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Gestionar las actividades administrativas necesarias para mantener el funcionamiento de la entidad.	Mantener actualizado el inventario de bienes de la entidad.	Registrar adquisición de bienes, control de préstamo de equipos y bienes.	Inventario Actualizado	Revisión del inventario de bienes de la entidad realizada / Revisión de bienes programada	se realizó revisión del inventario de todos y cada uno de los bienes de la entidad.	50%
Gestionar las actividades administrativas necesarias para mantener el funcionamiento de la entidad.	Mantener la infraestructura de la entidad en óptimas condiciones a través de mantenimientos programados o de carácter correctivo.	Realizar los mantenimientos que se programan a lo largo del año.	100% de ejecución del programa de mantenimiento.	Mantenimientos realizados /Mantenimientos programados	Se realizo mantenimiento de las zonas verdes, alres acondicionados, fumigación, zona de labores, mantenimiento correctivo eléctrico oficina de operaciones.	60%
						55%

	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	VERSION: 02
	<b>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS</b>	VIGENCIA:23/12/16
	<b>PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</b>	PÁGINA 6 DE 13

## TALENTO HUMANO

<b>PROCESO</b>	TALENTO HUMANO					
<b>PERSPECTIVA</b>	PROCESOS Y PROYECTOS INTERNOS					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones que promuevan la provisión y desarrollo del talento humano, bienestar y mejoramiento de las competencias laborales, la seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión de situaciones administrativas que se generen en el ingreso, permanencia o retiro del personal de la Entidad y garantizando un ambiente de trabajo seguro.					
<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>
Lograr que los servidores públicos fortalezcan sus competencias laborales a través de capacitación; a fin de que se corrijan sus objetivos individuales con los institucionales, se fortalezca la responsabilidad por sus actos y se incentiven sus logros.	Mejorar la efectividad de la gestión pública y el fortalecimiento al talento humano.	Inspección, Vigilancia y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Inspección, Vigilancia y control.	Actividades I Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo 2025 ejecutadas/Actividades I Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo 2024 programadas	Inducción y reinducción del SG-SST - celebraciones de cumpleaños, el día padre y de la madre, el día del servidor público	40%
		Plan Institucional de Bienestar.	9 actividades dirigidas a los empleados públicos y contratistas.	Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas	Riesgo y tamizaje cardiovascular	40%
		Plan Institucional de Capacitación.	100% de cumplimiento del plan de capacitación	Nº de capacitaciones realizadas/Nº de capacitaciones programadas	Riesgo biológico y fuga de gas	40%
						40%



## GESTION DE EVALUACION Y CONTROL

### INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025

VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 7 DE 13

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DOCUMENTAL					
<b>PERSPECTIVA</b>	PROCESOS Y PROYECTOS INTERNOS					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Implementar todas la actividades técnicas y administrativas establecidas por el Archivo General de la Nación para organizar de manera efectiva el manejo y organización de la documentación producida y recibida por el SETPC.					
<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Implementación de las Tablas de Retención Documental	Lograr la aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental TRD	<p>Actualizar las Tablas de Retención Documental TRD y presentarla al archivo Departamental para su convalidación.</p> <p>Organizar el archivo del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar - SIVA SAS de acuerdo a las TRD.</p>	TRD aprobadas	TRD aprobadas SI / NO	30	30%

<b>PROCESO</b>	Gestión Financiera					
<b>PERSPECTIVA</b>	FINANCIERA					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Gestionar la consecución de recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia y puesta en marcha del proyecto SETPC					
<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Seguimiento I</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Gestionar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos financieros de la empresa.	Disponibilidad de recursos necesarios para e cumplimiento de la obligaciones de la empresa.	<p>1. Manejo adecuado de los recursos en la ejecución presupuestal.</p> <p>2. Realizar seguimientos al cumplimiento de las funciones del Encargo Fiduciario.</p>	100% de los aportes estipulados por el convenio de cofinanciación en forma oportuna para la cancelación de la obligaciones contraídas.	(Valor ejecución presupuesto de ingresos/Valor presupuesto de ingresos)*100%	27.1%	27.1%
Elaborar informes de seguimiento financiero del proyecto y rendición de cuentas.	Presentar los informes financieros dentro de los plazos estipulados.	<p>Realizar informes financieros de acuerdo a la reglamentación y normas legales vigentes para los SETP.</p> <p>Mantener actualizada la información financiera.</p> <p>Elaborar el PAA de la entidad.</p>	Responder y entregar oportunamente el 100% de los informes financieros ante el Ministerio de Transporte y los Entes de Control. Publicar antes del 31 de enero el PAA en la página web de la entidad y en el SECOP II	(No de informes entregados dentro del plazo/No de informes a entregar)*100% PAA publicado (SI/NO)	*Se presentaron los informes requeridos dentro de los plazos estipulados. *Se encuentra publicado el PAA en la página WEB de la entidad y en SECOP II <a href="https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-166-plan-de-adquisiciones">https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-166-plan-de-adquisiciones</a>	50%
Elaboración de los Estados Financieros	Aprobación de los Estados Financieros.	Presentar a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de la vigencia fiscal inmediatamente anterior.	Lograr que la Asamblea de Accionistas apruebe los estados financieros.	Estados Financieros aprobados (SI/NO)	Mediante sesión ordinaria No 031 del 26 de marzo del 2025, fueron presentados y aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2024 por parte de la Asamblea de accionistas	100%
						59.0%



**GESTION DE EVALUACION Y CONTROL**

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS  
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025**

VERSION: 02

VIGENCIA 23/12/16

PÁGINA 8 DE 13

PROCESO		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA			SEGUIMIENTO	
PERSPECTIVA		COMUNIDAD			SEMESTRE I-2025	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar SIVA SAS				
ESTRATEGIA	Objetivo	ACTIVIDADES	Metas	Indicadores	PORCENTAJE	COMENTARIOS
Construcción de Equipamentos complementarios a la infraestructura del transporte público Paflo-Taller Norte	Culminar el proceso de liquidación contractual	Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	Documentos contractuales revisados y entregados.	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	80%	En la actualidad, el contrato registra un progreso físico del 80% y un avance financiero del 56,35%. El 10 de diciembre de 2024 se realizó la suspensión de las actividades ante la ausencia de concepto favorable por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) para autorizar la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual. Esta circunstancia resultaba decisiva, pues la fecha de terminación estaba prevista para el 12 de diciembre de 2024. Hasta el corte reportado, se han tramitado seis (6) ampliaciones de la suspensión, debido a que la UMUS aún no ha emitido el pronunciamiento requerido, situación que ha comprometido la culminación del contrato.
		Suscribir el acta de liquidación del contrato de obra	Liquidar el contrato de obra	Contrato de obra liquidado S-N	0%	Debido a que el contrato se encuentra suspendido en espera del pronunciamiento de la UMUS, no se ha culminado su ejecución
Contratar la interventoría a la Construcción de Equipamentos complementarios a la infraestructura del transporte público Paflo-Taller Norte	Culminar el proceso de liquidación contractual	Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	Documentos contractuales revisados y entregados	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	80%	Actualmente, el contrato de interventoría presenta un avance físico del 80% y una ejecución financiera del 56,35%. El 10 de diciembre de 2024 se procedió a suspender su ejecución ante la falta de pronunciamiento por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) respecto a la viabilidad de una adición en tiempo y recursos del contrato de obra. Esta gestión era determinante, considerando que el plazo contractual finalizaba el 12 de diciembre del mismo año.  A la fecha del presente corte, se han formalizado seis (6) ampliaciones de la suspensión, debido a la ausencia de respuesta por parte de la UMUS, lo cual ha impedido la reactivación y conclusión del contrato.

		Suscribir el acta de liquidación del contrato de obra	Liquidar el contrato de obra	Contrato de obra liquidado S-N-	0%	Debido a que el contrato se encuentra suspendido en espera del pronunciamiento de la UMUS, no se ha culminado su ejecución
INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MÚLATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS EN EL MARCC DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR	Culminar el proceso de liquidación contractual del contrato de obra	Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	Documentos contractuales revisados y entregados	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	98%	El contrato de obra reporta un progreso físico del 98% y una ejecución presupuestal del 67,89%. La finalización de las actividades está programada para el 5 de julio de 2025. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de recepción definitiva, etapa previa al inicio del procedimiento de liquidación contractual.
		Suscribir el acta de liquidación del contrato	Liquidar contrato de obra	Contrato de obra liquidado S-N-	0%	En el presente semestre no se ha suscrito el acta de liquidación del contrato debido a que el contrato tiene fecha de finalización el 5 de julio de 2025
INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y SST PARA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MÚLATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS EN EL MARCC DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR	Culminar el proceso de liquidación contractual del contrato de Interventoría	Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de Consultoría	Documentos contractuales revisados y entregados	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	98%	El contrato de interventoría presenta un nivel de ejecución física del 98% y un cumplimiento financiero del 67,89%. La fecha estimada de culminación está establecida para el 5 de julio de 2025. En la actualidad, la interventoría se encuentra en el proceso de recepción final del contrato de obra, requisito previo para dar inicio al trámite de liquidación contractual.
		Suscribir el acta de liquidación del contrato	Liquidar contrato de interventoría	Contrato de Interventoría liquidado S-N-	0%	En el presente semestre no se ha suscrito el acta de liquidación del contrato debido a que el contrato tiene fecha de finalización el 5 de julio de 2025
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE (CRA 33) DESDE LA AVENIDA SIERRA NEVADA HASTA EL ACCESO DE PATIO NORTE	Ejecutar el alcance del contrato de obra	Elaboración y aprobación de pliegos de condiciones	Pliegos de condiciones aprobados	Pliegos de condiciones aprobados S-N		Desde el área de gestión de infraestructura no se realizará la contratación y construcción de este contrato de obra debido a que se requiere la aprobación de la redistribución de los componentes con cambio de alcance del Conpes 3656 de 2010 por parte de la UMUS, la cual a la fecha de este corte no ha realizado la elegibilidad de esta solicitud
		Iniciar proceso de contratación en SECOP	Pliegos colgados en secop	Pliegos colgados en secop S-N-		
		Evaluación y selección de proponente	Seleccionar proponente	Contrato adjudicado S-N-		

		Suscribir Acta de Inicio	Iniciar la obra	Obra iniciada S-N-	
		Supervisión técnica a la construcción de la red de paraderos y señalética del SETP	Obtener los informes periódicos de interventoría que incluyan la información requerida durante la ejecución del proyecto	°N de visita programadas/°N total de visitas realizadas	
<p><b>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE (CRA 38) DESDE LA AVENIDA SIERRA NEVADA HASTA EL ACCESO DE PATIO NORTE</b></p>	Ejecutar el alcance del contrato de interventoría	Elaboración y aprobación de pliegos de condiciones	Pliegos de condiciones aprobados	Pliegos de condiciones aprobados S-N	<p>Desde el área de gestión de infraestructura no se realizará la contratación y construcción de esta interventoría debido a que se requiere la aprobación de la redistribución de los componentes con cambio de alcance del Conpes 3656 de 2010 por parte de la UMUS, la cual a la fecha de este corte no ha realizado la elegibilidad de esta solicitud</p>
		Iniciar proceso de contratación en SECOP	Pliegos colgados en secop	Pliegos colgados en secop S-N-	
		Evaluación y selección de proponente	Seleccionar proponente	Contrato adjudicado S-N-	
		Suscribir Acta de Inicio	Iniciar la interventoría	Interventoría iniciada S-N-	
		Supervisión técnica a la construcción de la red de paraderos y señalética del SETP	Obtener los informes periódicos de interventoría que incluyan la información requerida durante la ejecución del proyecto	°N de informes de interventoría entregados/°N total de informes de interventoría requeridos	
				45%	

<b>PROCESO</b>	Gestión de Operaciones					
<b>PERSPECTIVA</b>	CCMUNIDAD					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Diseñar y dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad.					
<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Liderar el proceso de adquisición de infraestructura de soporte para la operación del SETP.</b>	Brindar soporte técnico para los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución y construcción de los componentes de infraestructura soporte de la operación, Patios y Talleres, Terminales de ruta, red de paraderos y señalética y PEPS.	Definición y recopilación de insumos técnicos operacionales para la construcción de infraestructura soporte de la operación del SETP.	1. Construir los terminales de ruta definidos en el diseño operacional para la implementación del SETP	Número de terminales de ruta construidos/ Número de terminales de ruta diseño operacional	0%	Aun esta en fase de diseño
			2. Finalizar la obra para la construcción y adecuación del Patios y Taller (Norte)	Contrato suspendido	80%	Contrato suspendido desde diciembre 2024
<b>Liderar el proceso de la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión y Control de Flota (SGCF), Sistema de Recaudo centralizado y Sistema de Información al usuario.</b>	Puesta en funcionamiento el Sistema de Gestión y control de Flota para el SETP	Apoyar, supervisar y controlar el proceso de puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión y Control de Flota, Sistema de Recaudo Centralizado y Sistema de Información al Usuario.	1. Seguimiento del SGCF en los buses de SIVA y del operador.	Numero de días con servicio / Numero de días del año	50%	A corte del 30 de junio, es decir, 182 días, no hemos presentado interrupciones del SGCF.
<b>Supervisión y control de la operación del SETP de Valledupar</b>	Elaborar la programación de los servicios en operación (PSO),	Con base en la evaluación de condiciones operativa y de eficiencia de cada servicio elaborar la programación de los servicios en operación (PSO) del SIVA.	Un informe (1) semestral que describa los ajustes si se hace necesario de los parámetros operacionales y de eficiencia (tiempos de recorrido, oferta o trazados) a las rutas que se encuentren en operación con base en el cronograma gradual de implementación.	Nº Informe presentado / Nº Informes requeridos  (Revisión de parámetros operacionales, Recopilación de ajustes semestrales, Ajuste de las rutas estado "crítico" /Rutas identificadas "estado crítico", Informe de ajustes y optimizaciones de km)	100%	Durante el semestre se han realizado cuatro (4) cambios del PSO por ajustes en la demanda y oferta de la operación.
			Elaborar la programación de los servicios en operación (PSO) para los periodos de estacionalidad.	Con base en la evaluación de condiciones operativa y de eficiencia de cada servicio elaborar la programación de los servicios en operación	Programación de servicios en periodo de estacionalidad.	Nº Solicitudes de cambio en PSO aprobadas / Nº Solicitudes de cambio de PSO necesarias



**GESTION DE EVALUACION Y CONTROL**

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS  
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025**


VERSION: 02

VIGENCIA: 23/1/2025

PÁGINA 12 DE 13

		(PSO) para el periodo de estacionalidad del SIVA. (Fiestas propias, Semana Santa, Vacaciones, Semana de receso, y fiestas decembrinas)				
	Presentación de informes al Ministerio de Transporte	Con base en la información que se recopila producto de la operación, remitir oportunamente los informes contemplados con anterioridad y los requeridos en el transcurso de la vigencia.	Remitir de manera oportuna los informes al Ministerio de Transporte.	Nº de informes programados / Nº Informes presentados	50%	Se han presentado dos (2) informes trimestrales a la UMUS - Ministerio de Transporte.
	Estimación y gestión del FET ante las entidades territoriales	Realizar un seguimiento permanente a la Tarifa Técnica y el recaudo, con el fin de garantizar la remuneración de los agentes del sistema	Generar un (1) informe semestral o cuando sea requerido del FET, TI y Recaudo del Sistema.	Nº Informes FET, TI y Recaudo generados / Nº Informes FET TI y recaudo programados.	50%	Se han presentado dos (2) informes sobre el FET TI y recaudo del sistema para los Entes Territoriales.
	Supervisión y control de los niveles de servicio de la operación	Ejercer supervisión sobre los niveles de servicio que está prestando el operador encargado de la administración de la flota y el recaudo.	Generar informes mensuales sobre el estado de los niveles de servicio en el periodo.	Nº Informes elaborados / Nº informes programados	44%	Se inicio en marzo 2025, por lo tanto, durante el año se van a elaborar 9 informes de niveles de servicio. Hasta junio se han elaborado cuatro (4)
	Supervisar las actividades de mantenimiento a ejecutar por parte del operador de transporte como parte de sus obligaciones para preservar el 100% de la flota del SETP	Realizar la supervisión y control a las actividades de mantenimiento (preventivo y correctivo) de la flota del SETP teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Operaciones y/o Manual de Mantenimiento y/o Plan de Mantenimiento.	Total de la Flota del SETP con los mantenimientos realizados dentro de los tiempos estipuladas.	No. Informes Entregados / No. Informes mensuales	50%	Se han entregado los informes por parte del operador de transporte, hasta junio 2025.
Supervisión y Control del Mantenimiento de Flota del SETP Valledupar	Supervisar las actividades de mantenimiento a ejecutar por parte del operador de transporte como parte de sus obligaciones para preservar el 100% de la flota del SETP	Realizar seguimiento a la certificación Anual y Recalificaciones del sistema de Gnv	Total de la Flota del SETP con las certificaciones activas	No. Buses con certificaciones activas / No. Total de buses	98%	Ease de dato actualizado
		Realizar seguimiento a los documentos legales de la flota (SOAT, Revisión Técnico- Mecánica, Tarjeta de Operación, Póliza TR, Póliza RCC y Póliza RCE)	Mantener actualizado el registro de documentos legales de flota	Numero de actualizaciones de la matriz de documentos legales / numero de meses del año.	100%	Ease de dato actualizado

66%

 <p><b>SIVA</b> SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p align="center"><b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b></p> <p align="center"><b>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS</b></p> <p align="center"><b>PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</b></p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 13 DE 13

## 5. CONCLUSIONES:

La oficina de control interno después de verificar el cumplimiento de las actividades del plan de acción de la vigencia 2025, realiza las siguientes recomendaciones:

Para el primer semestre el plan de acción por procesos alcanza un cumplimiento del 4% de las metas propuestas por cada una de las áreas de gestión de la entidad.

Finalmente, con base a los resultados obtenidos en el seguimiento con corte a 30 de junio de 2025, desde su rol de tercera línea de defensa se evidencia la gestión que se está adelantando para mejorar el cumplimiento de los planes de acción por proceso y el plan estratégico institucional.

## 6. RECOMENDACIONES:

Los líderes de Proceso deben continuamente realizar el ejercicio de evaluación del Plan de Acción por procesos, articulado los resultados de los indicadores, estableciendo los avances y logros alcanzados y la ejecución presupuestal asociada.

Se recomienda revisar las acciones reportadas como No Aplica, que se deban replantear, cambiar o eliminar para mejorar el porcentaje de cumplimiento.

Poner a disposición del que lo requiera las evidencias que respaldan los avances reportados en las metas y actividades programadas para la vigencia, con el fin de realizar el análisis oportuno de los reportes presentados en el plan de acción de cada dependencia.

Desde el proceso de Planeación Estratégica, se establezcan nuevos mecanismos que permita consolidar y evaluar los avances de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y demás planes institucionales.

Es necesario que se asignen los recursos financieros requeridos por parte de la Alta Dirección que garantice la ejecución de las acciones proyectadas a través del Plan de Acción.

Atentamente,



**MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**  
Jefe de Oficina de Control Interno  
Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S